

## ASTURIANA DE VALORES, S. A., S.I.C.A.V.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las doce horas del día 26 de junio de 2006, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 27 de junio de 2006, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Remuneración del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento, en su caso, de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa e inclusión en el mercado alternativo bursátil. Adopción de texto refundido de Estatutos según modelo normalizado de Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—28.937.

## ASUSO VALORES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, calle Claudio Coello, 33, el próximo día 27 de junio de 2006 a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración en el ejercicio 2005.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para las cuentas del ejercicio 2006.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Renovación del Consejo de Administración.

Séptimo.—Ratificación, y, en su caso, modificación de anteriores acuerdos de la Junta de Accionistas y del Con-

sejo de Administración sobre exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad y sobre la incorporación a un mercado organizado. Modificación Estatutos Sociales.

Octavo.—Asunción de nuevos Estatutos Sociales adaptados al modelo normalizado de la CNMV.

Noveno.—Autorización a Consejeros para documentar, ejecutar y en su caso; subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar y obtener de forma gratuita, los documentos; que se van a someter a la aprobación de la junta, así como el Informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas, conforme a lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, a 5 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Iñigo Casla Uriarte.—29.021.

## ATILAMIA, S. A.

### PATRIMONIAL DE AMUEBLAMIENTO, S. A.

### NUEVO DISEÑO LAO, S. A.

### LAO MUEBLE ACTUAL, S. A.

### MUEBLES ORDUÑA 2000, S. L.

#### Declaración de insolvencia

María Echevarría Alcorta, Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 9/06 en este Juzgado de lo Social número 5 de Bilbao, seguido a instancia de don Ricardo Aspizua y otros contra Atilamia, S. A.; Patrimonial de Amueblamiento, S. A.; Nuevo Diseño Lao, S.A.; Lao Mueble Actual, S. A., y Muebles Orduña, se ha dictado, con fecha 3 de mayo de 2006, auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 191.214,44 euros de principal, 19.121,44 euros de intereses y 19.121,44 euros calculados para costas.

Bilbao, 3 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial, María Echevarría Alcorta.—27.342.

## AUXILIAR DE LA INDUSTRIA METALÚRGICA, S. A.

### Junta General Ordinaria 2006

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la sede social, C/ Jaime Ferrón, 23, Pg. Ind. de Cogullada de Zaragoza en primera convocatoria para el día 29 de junio de 2006, a las 13 horas. En segunda convocatoria el 30 de junio de 2006 en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de:

- Cuentas anuales correspondientes al Ejercicio 2005.
- Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2005.
- Gestión del Órgano de Administración.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Nombramiento de Administrador Único.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta General Ordinaria de 2006.

A partir de esta publicación, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación correspondiente a los acuerdos sometidos a aprobación.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.—Emilio Chueca, Administrador Único.—31.317.

## AVA ASESORES DE VALORES, S. A.

Por acuerdo de la Administración Judicial, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad «Ava Asesores de Valores, Sociedad Anónima», para el día 29 de junio de 2006, a las 9,45 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día 30 de junio de 2006, a las 10,00 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía en Zaragoza, paseo Pamplona, 23, 3.º izquierda, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión realizada por la Administración judicial en el ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo ordenado en el artículo 212.2 del TR de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Zaragoza, 10 de mayo de 2006.—La Administración judicial, José Ignacio Ruiz del Olmo, Teófilo Valero Royo y Miguel Hernández Gálvez.—27.234.

## AVILUGAM, SICAV, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 23 de junio de 2006, a las 18 horas, en paseo de La Habana, 74, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 24 de junio de 2006, a la misma hora y lugar, para deliberar sobre el siguiente:

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005 y de propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Cese, renuncia y reelección y/o nombramiento o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Revocación y nombramiento o reelección, en su caso, de los Auditores de cuentas.

Sexto.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente Artículo de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Exclusión de negociación en Bolsa de las acciones de la sociedad. Incorporación a negociación de las acciones de la sociedad en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB). Modificación de los artículos de los Estatutos sociales y adición de los artículos estatutarios que fuesen necesarios con este objeto.

Octavo.—Revocación, y en su caso, designación de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Noveno.—Aprobar, en su caso, el cambio de política de inversión de la sociedad.

Décimo.—Adaptación de los Estatutos sociales a la nueva normativa sobre Instituciones de Inversión Colectiva, y en especial al Real Decreto 1309/ 2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y se adapta el Régimen Tributario de